



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EPS Escuela de
Psicología

POLÍTICA AMBIENTAL DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Introducción

Las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020 establecen en el Eje VII: Gestión Universitaria, la acción estratégica 7.4 Compromiso con la sostenibilidad ambiental, que incluye lo siguiente:

- 7.4.1. Fortalecerá, en la comunidad universitaria y nacional, una cultura ambiental mediante un enfoque de gestión ambiental integral que contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida en el país.
- 7.4.2. Fomentará la inclusión de la dimensión ambiental en las actividades de docencia, investigación y acción social en un marco de inter-, multi- y transdisciplinariedad, impulsando, además, alianzas estratégicas, tanto entre las diferentes instancias universitarias, como entre estas y los diversos sectores del país, para fomentar iniciativas que contribuyan con la sostenibilidad ambiental de los espacios universitarios y su entorno.
- 7.4.3. Desarrollará e implementará un plan estratégico institucional de gestión ambiental integral, al cual se le otorgarán los recursos necesarios, apoyado en un sistema de información, para mantener la carbono neutralidad, y fomentar el desarrollo y uso de tecnologías y materiales amigables con el ambiente, entre otras, a fin de prevenir, reducir y mitigar el impacto ambiental derivado del quehacer universitario, para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos institucionales, y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.

La UCR también ha establecido en el Eje 6 de su Plan Estratégico Institucional (PEI): “6.1 Potenciar la pertinencia, la eficiencia, la sostenibilidad ambiental, la transparencia y la calidad de la gestión en función del quehacer sustantivo”. En el marco de este eje, se ha establecido la acción estratégica 6.1.6 Desarrollar un sistema institucional de gestión ambiental.

En este sentido, estableció como propósito (misión) en materia de Gestión Ambiental lo siguiente: “La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, que integra la gestión ambiental en sus actividades sustantivas y de apoyo, gestiona sus recursos de manera óptima para mejorar la calidad ambiental y evitar, minimizar y mitigar los impactos ambientales negativos asociados a su quehacer, contribuyendo a lograr un ambiente sano y ecológicamente equilibrado”.

La aspiración (visión) de la UCR en materia de Gestión Ambiental está expresada de la siguiente manera: “Ser una institución de educación superior de referencia en materia de gestión ambiental comprometida con la sustentabilidad en el quehacer universitario, mediante la articulación y la innovación para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y su entorno”.

Siguiendo estos lineamientos, la Escuela de Psicología (EPS) está comprometida en generar acciones que fortalezcan la importancia de proteger el medio ambiente; es decir, en hacer coherente la teoría y la práctica en el quehacer universitario en torno a la gestión ambiental. En este marco, la EPS propone su política de gestión ambiental 2018-2022.

- **Propósito**

Integrar la gestión ambiental en el quehacer diario de la Unidad Académica.

- **Población meta**

Docentes, estudiantes y personal administrativo.



Ejes de acción

- **Educación ambiental**

La Escuela de Psicología divulgará periódicamente información (vía correo electrónico y Facebook) con mensajes (frases e imágenes) que permitan determinar el daño que se le puede causar al medio ambiente y las formas de evitarlo.



Ejes de acción

- **Gestión de residuos**

Se habilitarán contenedores para la separación de residuos como papel, cartón, plástico y orgánicos.

Los programas de los cursos se entregarán por correo electrónico, respondiendo a la política de Cero Papel de la UCR. Cada docente debe devolver a la Escuela un acta firmada por el estudiantado matriculado en cada grupo, en la que se hace constar que se revisó y discutió la versión digital del programa.



Ejes de acción

- **Gestión de residuos**

Para la difusión interna de información se utilizarán únicamente medios digitales, entre ellos: correo electrónico, redes sociales, sitio web, entre otros.

Se tendrá un área especial dedicada para la reutilización del papel.

Se imprimirán en modalidad borrador los oficios que salen de la Escuela, con el fin de disminuir el consumo de tinta.

Se habilitará un contenedor para los residuos orgánicos en el que se colocarán las las indicaciones para su uso.



Ejes de acción

- **Gestión de energía**

Se mantendrán apagadas las luces de las diferentes áreas cuando no se estén utilizando, así como los equipos. Para esto se colocarán calcomanías en los interruptores.

Se utilizarán las luces y los ventiladores únicamente cuando sea estrictamente necesario.



Ejes de acción

- **Gestión del recurso hídrico**

Fomentará en la comunidad el buen uso del recurso hídrico, evitando el desperdicio y no vertiendo sustancias contaminantes (broza de café, aceite, detergentes, disolventes, entre otras) por el desagüe.

Se eliminará la compra de botellas de agua plásticas para sustituirlas por la garrafa que suministra agua potable.



Ejes de acción

- **Movilidad sostenible**

Se promoverá el uso de transporte público, vehículo compartido y transportes activos (bicicleta o caminata) en la comunidad estudiantil, docente y administrativa.



Ejes de acción

- **Compensación**

La EPS colaborará con otras unidades académicas, de investigación y administrativas en la práctica de hábitos sostenibles con el medio ambiente, aportando y compartiendo el conocimiento y los materiales que se produzcan.